

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE JULIO DE 2010

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las trece horas y treinta minutos del día veintisiete de Julio de dos mil diez, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Encarnación Palazuelo Cobos, asistidos por la Sra. Secretaria-Interventora, Ana M^a González Campos

Asistentes:

La Sra. Alcaldesa-Presidenta:

D^a. Encarnación Palazuelo Cobos

Los/as Sres/as. Tenientes de Alcalde:

D. Álvaro Romero Palacios

D. Antonio Félix Torrado Mongango

Dña. María Elisa Ganado Guevara

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta**, D^a. Encarnación Palazuelo Cobos, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2010

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el TRECE de JULIO de dos mil diez, que se ha distribuido con la convocatoria, la **Sra Alcaldesa-Presidenta** pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al mismo. No habiendo ninguna, se procede a la votación, aprobándose el Acta por unanimidad de los asistentes.

2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

A.1) Vista la Solicitud de Licencia de obra (**Expediente nº 86/10**) presentada en el Registro General de este Ayuntamiento, con fecha 20/07/10, por D. Rafael Pérez Camargo y acompañada de Proyecto Básico y de Ejecución con Visado Colegial redactado por el Arquitecto D. Fermín Perea Florencio, y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Granada nº 66, así como informes favorables sobre autorización de la obra y de Liquidación Provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Tasa por Licencia Urbanística y/o ocupación de vía pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

1.- Conceder licencia de obra a D. Rafael Pérez Camargo, para ejecutar la obra consistente en Elevación de Planta para Ampliación de Vivienda Unifamiliar entre Medianeras en C/ Granada nº 66 de El Campillo (Huelva), con un presupuesto de ejecución material de diecisiete mil setecientos sesenta euros (17.760,00 €)

2.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo: Rafael Pérez Camargo

Importe:

- a) En concepto de Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ...
499,06€
- b) En concepto de Tasa Licencias Urbanísticas y ocupación de vía pública ...
355,20 €

3.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo al interesado y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resulta de la misma, y que importa un total de 854,26 €

3º.- APROBACIÓN DE GASTOS.

Por el **Sr. Concejal-Delegado de Hacienda** se ha presentado escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

JUSTIFICANTE	TERCERO	IMPORTE
CONTRATO ARRENDAMIENTO TERRENO ATRACCIONES FERIA(CHEQUE)	JUAN VICENTE GOMEZ PEREZ	1.250,00€
CONTRATO ARRENDAMIENTO TERRENO PLAZA TOROS PORTATIL (CHEQUE)	FELIX PERNIL GOMEZ	900,00€
FACTURA Nº 01/2010	LANCES DE FUTURO, S.L. (JOSE MARIA GARZON MERGELINA)	6.500,00€
FACTURA 010202	SAN FERNANDO PAPELERÍA	53,61€
INFORME SANITARIO 080/10 REAPERTURA PISCINA	CONSEJERIA DE SALUD SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	6,35€
FACTURA 10000081	PUERTAS DIFEMA, S.L.L	48,13€
FACTURA 10000189	PUERTAS DIFEMA, S.L.	23,54€
FACTURA A142	LORVIN S.L.	50,81€

FACTURA FECHA 4/MARZO/2010	ESTREMA	85€
FACTURA 100300008632	AUTO REPUESTOS PASCUAL, S.L.	25,53€
FACTURA 00000231	MUSOL Y SOLDADO S.L.	97,90€
FACTURA 00000246	MUSOL Y SOLDADO S.L.	22.10€
INDEMNIZACIÓN POR VIAJE- PROTOCOLO DE LA SRA. ALCALDESA	ENCARNACIÓN PALAZUELO COBOS	50,40€
INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO (VIAJE HUELVA CURSO LAULA)	ANA MARIA GONZALEZ CAMPOS	25,20€
INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO (VIAJE HUELVA)	ISABEL MARIA BEATO CERA	25,20€
INDEMNIZACIÓN POR VIAJE- PROTOCOLO DEL SR.TENIENTE ALCALDE	ANTONIO FELIX TORRADO MONGANGO	78,23€
INDEMNIZACION POR RAZÓN DEL SERVICIO (VIAJE A AYAMONTE- GUADALINFO)	VIRGINIA GARCÍA GÓMEZ	41,40€
INDEMNIZACION POR RAZÓN DEL SERVICIO (VIAJE A CALAÑAS)	EVA MARIA SANCHEZ ORTEGA	9,00€

De Presupuesto cerrado son:

JUSTIFICANTE	TERCERO	IMPORTE
FACTURA T09/149	HUELVA TRANSPORTES ARIASOL, S.L.	6.559,82€
FACTURA T09/150	HUELVA TRANSPORTES ARIASOL, S.L.	2.182,57€
FACTURA T09/151	HUELVA TRANSPORTES ARIASOL, S.L.	1.409,42€
FACTURA G09/128	ANA MARIA GONZALEZ ARIAS	171,25€
FACTURA G09/129	ANA MARIA GONZALEZ ARIAS	1.558,95

FACTURA 14	CARPINTERIA METALICA JOSE LUIS CHAVERO DIAZ	3.489,34€
FACTURA 10	JOAQUIN TORRADO FONSECA	2.293,10€
FACTURA 11	JOAQUIN TORRADO FONSECA	1.113,20€
FACTURA 12	JOAQUIN TORRADO FONSECA	179,40€
FACTURA 13	JOAQUIN TORRADO FONSECA	55,20€
FACTURA 14	JOAQUIN TORRADO FONSECA	622,15€
FACTURA C10000014	OBRAS DALLAS S.L.U (CERTIFICACION Nº 9 MEJORA Y ADAPTACIÓN CENTRO POLIVALENTE)	23.952,55€
FACTURA C10000019	OBRAS DALLAS S.L.U (CERTIFICACION Nº 10 MEJORA Y ADAPTACIÓN CENTRO POLIVALENTE)	145.355,15€

Analizada la propuesta del Concejal-Delegado de Hacienda, **SE ACUERDA** por unanimidad de los asistentes:

1º.- Aprobar la relación de justificantes de gastos, cuyos datos se han detallado anteriormente, y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente.

2º.- Que con cargo a las Partidas expresadas, se elaboren por los Servicios de Intervención, los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

3º.- Que los documentos de reconocimiento de obligación se trasladen a los Servicios de Tesorería para proceder a su pago.

4.- ESCRITOS VARIOS.-

4.1.- Con fecha 23 de Julio de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por Don Antonio Moreno Cueto, con DNI 75.529731-P y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Sevilla nº 47 de esta localidad, exponiendo que debido al mercadillo su fachada está deteriorada, por lo que solicita que se pongan los medios pertinentes para no tener que reparar más los daños producidos.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Indicar al peticionario que su solicitud será puesta en conocimiento a la Policía Local para que se personen en su domicilio con el fin de comprobar los supuestos daños producidos en su fachada por el mercadillo, y a la vista de dicha comprobación, el Ayuntamiento le comunicará lo que se estime procedente.

b) Notificar este acuerdo al interesado.

4.2.- Con fecha 20 de Julio de 2010 tiene entrada en el registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por Doña Juana Gómez Calvo, con DNI 29700310-L, con domicilio a efectos de notificación en C/ Castillo, 3, Zalamea la Real, como representante-propietaria de la explotación agraria ERA ALTA sita en el paraje JUAN PALOMO, polígono 2, parcela 56 del Término Municipal El Campillo, solicitando la exención del IBI correspondiente al ejercicio 2009 y 2010 para la explotación agraria citada, debido a las pérdidas de producción registradas, todo ello conforme a la Ley 3/2010 de 10 de Marzo sobre medidas urgentes para paliar daños por catástrofes naturales.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Indicar a la peticionaria que su solicitud ha sido remitida a los Servicios de Gestión Tributaria de Huelva, que son los encargados de Gestionar los Tributos Municipales siendo este Organismo el que se pondrá en contacto con Usted para solicitarle los datos necesarios para el estudio de su petición.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.3.- Con fecha 12 de Julio de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D^a M^a Dolores González Torilo con DNI 29.787.282-L y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Blas Infante nº 72 de esta localidad solicitando se tomen las medidas oportunas para evitar el peligro que supone los perros sueltos propiedad del vecino Alfonso Reyes y que se encuentran junto a la puerta de su domicilio y que se avanzan cuando cualquier otro vecino pasa por allí.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

a) Indicarle a la peticionaria que su solicitud va a ser puesta en conocimiento del Servicio de Recogida de Animales de la Excm^a Diputación Provincial para así solventar las molestias que les están siendo ocasionadas los perros sueltos en la calle.

b) Notificar este acuerdo a la interesada.

4.4.- Con fecha 23 de Junio de 2.010 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento escrito firmado por D. Manuel Romero Bonaños con DNI 23.330.149-C y con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra de Jabugo de El Cañaveral (Huelva) poniendo en conocimiento del Ayuntamiento la denuncia que realiza a su vecino colindante D. Eduardo Domínguez Suárez por el abandono total de la finca ovacionando un grave riesgo de incendio de la zona con el consiguiente peligro de su integridad y vivienda junto a los gallineros y zahúrdas.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes.

a) Indicarle al peticionario que este Ayuntamiento no tiene nada que ver en denuncias entre vecinos tal como es el caso.

b) Notificar este acuerdo al interesado

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las quince horas del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora doy fe y certifico.-

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

Fdo: Encarnación Palazuelo Cobos

Fdo: Ana Mª González Campos